

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA  
MERCANTE – **“Capitán de la motonave Servinaya  
III, sin matrícula”**
- PARTES : Señores Rodrigo Mosquera Celorio y Juan carlos  
Rodallega Angulo, capitán y propietario de la  
motonave Servinaya III, sin matrícula.
- AUTO : De fecha siete (07) de septiembre del año dos mil  
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y  
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la  
investigación No. 11022020037.

---

Se fija el presente ESTADO, el día OCHO (08) de SEPTIEMBRE de 2020,  
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las  
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---